

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PORTÁTIL Y ELÉCTRICA

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el suministro de **MAQUINARIA PORTÁTIL Y ELÉCTRICA**, como equipamiento docente para los centros de formación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

2.1. Dos taladros percutores 700w. tipo Dewalt D25033K-QS o similar

Características

- Con una capacidad de perforación máxima de 22mm en hormigón y dos modos de perforación
- Modo de parada de rotación para aplicaciones de cincelado y percusión, o el modo de parada de impacto para perforación rotativa en madera y metal
- Potencia: 700 W o superior
- Embrague: Si
- Energía de impacto: 2 J o superior
- Velocidad sin carga: 0 – 1550 rpm o superior
- Impactos por minuto: 0 – 5680 ipm o superior
- Máxima capacidad de taladrado: 50 mm o superior
- Peso máximo 3 kg
- Marcado CE

Incluye

- Dos taladros percutores según las características descritas
- Empuñadura lateral multifunción
- Tope de profundidad
- Maletín de transporte
- Guía de inicio

2.2. Tres taladros percutores 950w. electrónicos tipo Dewalt DWD522-KS-QS o similar

Características

- Velocidad variable que permite al usuario perforar lentamente con la precisión exacta al comenzar a perforar un agujero
- Portabrocas sin llave
- Capacidad del portabrocas: 13 mm
- Dos velocidades
- Potencia: 950 W o superior
- Embrague: Si
- Velocidad sin carga: 0 – 1250 / 0 -3500 rpm o superior

- Impactos por minuto: 0 – 56000 ipm o superior
- Máxima capacidad de taladrado: 40 mm o superior
- Peso máximo 3 kg
- Marcado CE

Incluye

- Tres taladros percutores electrónicos según las características descritas
- Empuñadura lateral multifunción
- Tope de profundidad
- Maletín de transporte
- Guía de inicio

2.3. Dos taladros percutores compactos 350w. de batería y sin escobillas tipo Dewalt DCD778S2T-QW similar

Características

- Sin escobillas
- Con baterías Li-Ion de 1,5 h o superior
- Dos velocidades reversibles y variables
- Función taladro atornillador y percutor
- Potencia: 350 W o superior
- Capacidad del portabrocas: 1,5 a 13 mm
- Impactos por minuto: 0 – 8500 / 0 - 29750 ipm o superior
- Máxima capacidad de taladrado: 30 mm o superior
- Peso máximo 2 kg
- Marcado CE

Incluye

- Dos taladros percutores de batería según las características descritas
- Dos baterías Li-Ion
- Cargador multivoltaje para usar con todas las baterías XR Li-Ion
- Maletín de transporte.
- Guía de inicio

2.4. Una lijadora rotoorbital electrónica 900w. tipo Virutex RT188N o similar

Características

- Potencia 900 W o superior
- Diámetro de órbita 7 mm
- Velocidad de vacío 3.500 – 7.500 por minuto.
- Diámetro de disco: 150 mm
- Doble aislamiento
- Regulación electrónica de velocidad
- Aspiración del polvo
- Número constante de revoluciones
- Peso máximo 3 kg
- Marcado CE

Incluye

- Una lijadora rotorbital electrónica según las características descritas
- Caja de transporte
- Guía de inicio

2.5. Una fresadora de cantos portátil 1000w. tipo Virutex FR256N o similar

Características

- Potencia 1000 W o superior
- Diámetro de la pinza 8 mm
- Velocidad de vacío 14.000 – 30.000 por minuto.
- Doble aislamiento
- Regulación electrónica de velocidad para mantener la velocidad constante
- Peso máximo 3 kg
- Marcado CE

Incluye

- Una fresadora según las características descritas
- Maletín de transporte
- Fresa de metal duro de radio 2 mm con rodamiento
- Cabezal de perfil tipo CA56U
- Guía de inicio

2.6. Un kit de flejado manual de polipropileno tipo RAJA o similar

Características

- Estructura principal metálica (acero)
- Para fleje de polipropileno de ancho: mínimo 15 mm a 16 mm
- Para fleje de polipropileno de espesor: mínimo 0,77 mm – máximo 0,83 mm
- Carga de rotura: 225 kg o superior
- Peso < 4 kg (excluido el carro)
- Carro de tubo de acero para bobina de diámetro interior 150, 200 mm
- Marcado CE

Incluye

- Una flejadora manual según las características descritas
- Un carro de tubo de acero para bobina
- Manual de instrucciones

2.7. Cuatro expandidores manuales para tubería plástica tipo VIRAX Easyfit o similar

Características

- Expandidor manual para tubería plástica con cuerpo metálico
- Compatible con PEX para tubería de polietileno reticulado
- Válido para las medidas de 16, 20, 25 y 32 mm
- Marcado CE

Incluye

- Cuatro expandidores según las características descritas

- Cuatro conjuntos de cabezales de 16 - 20 - 25
- Cuatro maletines
- Guía de inicio

2.8. Un taladro múltiple de 21 brocas tipo Holzmann DBM21N o similar

Características

- Potencia del motor 2.100 W o superior
- Voltaje 400 V
- Distancia entre el primer portabrocas y el último de 640 mm
- Cabezal inclinable 0° - 45° - 90°
- 2 pistones neumáticos para sujeción de la pieza
- Dimensiones de la mesa: 870 x 550 mm aproximadamente
- Número mínimo de portabrocas: 21
- Distancia entre portabrocas: aprox. 32 mm.
- Trabajo accionado por pedal para sujeción, taladrado y liberación de la pieza
- Presión de trabajo de 6 a 8 bares
- Peso máximo 450 kg
- Marcado CE

Incluye

- Una mesa de taladrado múltiple según las características descritas
- Barra de 3 metros de serie o superior
- Guía de inicio
- Instalación y puesta en marcha en el Aula taller

2.9. Un martillo de percusión demoledor SDS 1500w., tipo Bosch GSH 11 E o similar

Características

- Potencia absorbida: 1500 W o superior
- Energía de impacto: 16,8 J o superior
- Número máximo de impactos con velocidad de giro nominal: 900 - 1.890 ipm o superior
- Velocidad constante con regulación electrónica de velocidad
- Portabrocas SDS max
- Peso < 11 kg
- Marcado CE.

Incluye

- Un martillo de percusión demoledor según las características descritas.
- Empuñadura adicional.
- Maletín de transporte.
- Un cincel plano tipo SDS de 400 mm aproximadamente
- Guía de inicio

2.10. Cuatro atornilladores eléctricos tipo Makita FS6300 o similar

Características

- Eléctrica con cable

- Potencia absorbida min. 570 W
- Par de torsión min.: 11 Nw metro
- Velocidad en vacío 0-6000 rpm
- Tornillos de montaje rápido 4 mm
- Portaherramientas 1/4
- Peso máximo: 1,4 kg
- Portapuntas magnético
- Posibilidad de bloqueo de interruptor de trabajo continuo
- Longitud mínima del cable: 4 m
- Marcado CE.

Incluye

- Cuatro atornilladores según las características descritas
- Caja de transporte
- Guía de inicio

2.11. Una lijadora orbital eléctrica 370w. tipo Virutex VI-4600286 o similar

Características

- Con regulador de velocidad electrónica con dimensiones de tablero de 115 x 208 mm
- Potencia min. 370 W
- Diámetro de órbita 2mm
- Velocidad de vacío 4.000 - 9.800 por minuto.
- Vibraciones: de 8.000 - 19.600 por minuto
- Peso máximo 3 kg
- Marcado CE

Incluye

- Una lijadora orbital eléctrica según las características descritas.
- Empuñadura adicional.
- Caja de transporte.
- Guía de inicio

2.12. Dos mezcladores 1200w tipo Rubi 9N Plus o similar

Características

- Potencia: 1.200 W
- Con regulador electrónico y dos velocidades 1ª 0-620 r. p. m. / 2ª 0-810 r. p. m.
- Diámetro máximo de mezclador: 140 mm
- Marcado CE

Incluye

- Dos mezcladores según las características descritas.
- Debe incluir maleta rígida de transporte y varilla mezcladora de 120 mm de diámetro
- Caja de transporte
- Guía de inicio

2.13. Dos niveles láser rotativo tipo SETTOP FRE301 o similar

Características

- Fuente laser 635 nm, con precisión de ± 3 mm a 30 m
- Alcance con receptor: 300 m
- Con 5 velocidades de rotación: 0-60-120-300-600 rpm
- Con 4 fuentes de escaneo: ángulos 10°, 45°, 90°, 180°
- Precisión punto de aplome: ± 1 mm/1.5 m
- Con baterías con autonomía mínima de 8 horas
- Marcado CE

Incluye

- Dos niveles láser rotativos según las características descritas.
- Con los siguientes accesorios:
 - Maletín rígido.
 - Detector con soporte para láser FRD600.
 - Pack baterías NiCd para láser.
 - Cargador para baterías.
 - Control remoto.
 - Gafas rojas intensificadoras.
 - Señal imantada roja.
 - Soporte para detector.
 - Guía de inicio

2.14. Una clavadora a batería tipo Makita DPT353Z o similar

Características

- Tamaño de los clavos: 15 a 30 mm de largo
- Tipo de clavo: clavos de acabado recto calibre 0,6 mm
- Capacidad de la pila de combustible: hasta 6.000 clavos
- Capacidad del cargador: min 100 clavos
- Tipo de actuación: secuencial completa
- Marcado CE

Incluye

- Una clavadora según las características descritas
- 2 baterías 18 V de ion de litio
- 1 cargador de 1 hora
- Gafas de seguridad.
- Llave Allen para montaje y desmontaje
- Protector de punta.
- Aceite.
- Caja de transporte.
- Guía de inicio

2.15. Un pulverizador eléctrico en carro para pintura sin aire tipo Graco 390 PC Hi-boy o similar

Características

- Presión de funcionamiento min.: 227 bares
- Control variable de presión
- Caudal máximo de líquido: min. 1,8 l/m
- Diámetro de la boquilla: 0.023"
- Potencia del motor min. 5/8 CV
- Potencia mínima del generador: 3.500 w
- Tubo de aspiración para cubo.
- Peso max. (sin carro): 16 kg.

Incluye

- Pulverizador
- Soporte de ruedas.
- Sólo la máquina: sin pistola y sin manguera

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en los centros indicados en coordinación con el personal de Zaragoza Dinámica en el plazo máximo de 30 días a partir de la adjudicación del contrato:

Centro de Formación Salvador Allende

C/ Monasterio de Samos, s/n (Antiguo Matadero)
50013 Zaragoza

- DOS TALADROS PERCUTORES 700W
- TRES TALADROS PERCUTORES 950W. ELECTRÓNICOS
- DOS TALADROS PERCUTORES COMPACTOS 350W. DE BATERÍA Y SIN ESCOBILLAS
- UNA LIJADORA ROTORBITAL ELECTRÓNICA 900W.
- UNA FRESADORA DE CANTOS PORTÁTIL 1000W.
- UN KIT DE FLEJADO MANUAL DE POLIPROPILENO
- CUATRO EXPANDIDORES MANUALES PARA TUBERÍA PLÁSTICA
- UN TALADRO MÚLTIPLE DE 21 BROCAS
- UN MARTILLO DE PERCUSIÓN DEMOLEDOR SDS 1500W.

Centro de Formación Ricardo Magdalena

Avenida América, 96
50007 Zaragoza

- CUATRO ATORNILLADORES ELÉCTRICOS
- UNA LIJADORA ORBITAL ELÉCTRICA 370W.
- DOS MEZCLADORES 1200W
- DOS NIVELES LÁSER ROTATIVO
- UNA CLAVADORAS A BATERIA
- UN PULVERIZADOR ELÉCTRICO EN CARRO PARA PINTURA SIN AIRE

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir de la firma del contrato.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 2 años.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Entrega, instalación y configuración antes de 30 días naturales.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La **oferta** deberá presentarse en un único sobre cerrado indicando claramente el nombre del contrato que incluya:

- Oferta económica, en documento original firmado, donde figure:
 - el precio unitario de cada una de las referencias
 - el precio total de la oferta sin incluir el I.V.A.
 - la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo vigente
 - el importe total de la oferta incluido el importe del IVA.
 - el plazo de garantías
 - la indicación expresa de que estos incluyen su transporte, así como la instalación y configuración cuando se indique en esta memoria.
- Toda **documentación complementaria** que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

Toda la documentación se presentará redactada en castellano.

La oferta y su documentación se deberá presentar en el registro de Zaragoza Dinámica (Calle Albareda nº 4, 50004 Zaragoza) en horario de 9 a 14 horas o por cualquiera de los procedimientos legalmente admitidos.

Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo gerencia@zaragozadinamica.es

La presentación de proposiciones supone la aceptación incondicional por el licitador de la totalidad de las condiciones previstas en esta memoria descriptiva, sin salvedad o reserva alguna.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

8. CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Será causa de resolución del contrato el hecho de que se contravengan cualquiera de las obligaciones del adjudicatario, no teniendo el adjudicatario derecho a ningún tipo de indemnización.

9. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Para la correcta tramitación del presente contrato, si se tuviera algún acceso a datos de carácter personal, se estará a lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), la Ley Orgánica 03/2018 de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y demás normativa vigente en materia Protección de Datos de Carácter Personal.

EL PROVEEDOR, autoriza a que sus datos personales incluidos en el mismo, junto con los que se obtengan durante el presente acuerdo, se incorporen en un fichero creado bajo la responsabilidad del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA, con el fin de llevar a cabo el presente acuerdo. En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiéndose por escrito a lopd@zaragozadinamica.es

EL PROVEEDOR que termine siendo el contratista debe cumplir lo establecido en el art. 28 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

11. FACTURACIÓN

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

12. PRECIO Y FINANCIACIÓN

El precio máximo de licitación se establece en **14.850 € IVA excluido**.

El precio incluirá todos los aspectos descritos en esta memoria.

El servicio objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06.2411.62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones"** del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2021, hasta alcanzar el precio máximo de licitación.